

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5229.

Subscripción en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 24 DE DICIEMBRE DE 1867.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVI.

Seccion editorial.

LO MAS QUE QUEDE SERA UN ZAPATO.

En una ciudad de Francia ó de España, que de cierto no me acuerdo, aunque no importa mucho que fuese de aquella ó de esta, habia dos ciudadanos, amigos desde la infancia por mas señas, pero que estuvieron disputando durante veinte años acerca de cual de los dos tenia mejores perros. Al cabo de ese tiempo uno y otro lograron poseer un soberbio mastin de raza pura, y aquí fué ella de las disputas acerca del valor de cada uno de los dos canes. Por mas que cada cual estimara mucho el propio, al fin convinieron en hacerlos reñir, y conociendo los dos que aquel que viese como el suyo iba siendo vencido en la pelea, no sabria contenerla, y le ayudaria ó lloraria á lágrima viva, acordaron encerrarlos en un cuarto, alejarse para no oír los gruñidos y los ladridos y aun los mordiscos y al cabo de una hora ir los dos juntos á ver el resultado de la descomunal lucha que sin duda iba á trabarse.

Fijaron el día, y despues de darles media comida, porque tenian por cosa averiguada, según experiencia hecha en sus mismas personas, que un buen hartazgo da mas gana de tenderse y de dormir que de hacer alardes de fuerzas, cogieron á los dos canes, y cuando los tuvieron bien azuzados los encerraron bajo llave, y se fueron á dar un paseo.

Es fama que no se dijeron una palabra en una hora, al cabo de la cual y con reloj en mano, paso ante paso, y con no poca angustia en el corazon se dirigieron al encierro. En vano escucharon desde afuera; reímba dentro un silencio absoluto, por lo cual hubieron de creer que los dos atletas, cansados de la batalla, se estarían lamiendo las heridas, ó durmiendo el cansancio.

Con angustia uno y otro abrieron la puerta, su vista registró en un punto la estancia, y mirándose luego uno á otro, este vió pintado el pasmo en el rostro de aquel, y aquel en el rostro de este. ¿Y cómo nó? En un rincón de la estancia habia un pedazo de la cola de uno de los dos perros, pero en toda la estancia nada más habia. ¡Santo Dios! ¿Qué se habian hecho los dos perros? El uno se habia comido al otro, y el otro se habia comido al uno; y así, comiendo, este y comiendo aquel, al fin no quedó mas que un trozo de rabo. ¡Estupendo resultado que dejó sin perros á los dos amigos, y sin noticia de cual habia sido el vencedor.

pues como uno y otro tenian el rabo blanco, no fué posible adivinar á cual de los dos pertenecia el resto que quedó como testimonio auténtico del suceso.

Sabed, pues, lectores míos, que de hoy en mas sucederá lo mismo con los hombres que traben una batalla: no quedará de los dos ejércitos mas que algun botón ó cacho de correa para escarmentar á los tunos y atrevidos, ambiciosos, y en particular de tontos. De manera, amigos míos, que las poquimas guerras que habrá de hoy en adelante, serán cuestion de una hora ó de media, y nos libraremos de esas angustias de meses y á veces de años, de esos enormes gastos que las guerras ocasionan, y como la cosa vaya un poco caliente, hasta nos libraremos de hospitales, y de heridos, y de médicos, para curarlos. Y con este motivo, bendigo con sinceridad y teraura á los inventores de las armas modernas, y muy particular y cariñosamente á Mr. Favre, que ha dado fin con todos los inventos anteriores haciendo uno que les aplasta completamente.

En efecto, Mr. Favre acaba de inventar un fusil que se llamará fusil Favre, el cual dispara ciento y quince tiros por minuto, lo que da de sí seis mil novecientos tiros en una hora. En nuestros días no puede presentarse una batalla con menos de cuarenta mil hombres, y me quedo corto, los cuales en una hora dispararán doscientos setenta y seis millones de tiros. Doy por perdidos noventa y nueve tiros por cada ciento, ó lo que tanto vale, supongó que de cada cien tiros, solo uno toque á los enemigos. En este caso en una hora quedarán tendidos, ya sean muertos ya insensibles, mas de dos millones seiscientos cincuenta mil enemigos. Y como ese número es el mayor que una nacion puede presentar en batalla, en una hora quedan despachados por cuarenta mil adversarios.

Si estos son ochenta mil la funcion no durará mas de media hora; y como es de suponer que los que reciben tiros enviarán otros tantos, los mayores ejércitos que pueden batallar entre Francia y Prusia por ejemplo, quedan muertos y reducidos á algun trozo de correa, ó á algun pedazo de zapato, en cosa de media hora.

Ocho horas bastan para tumbar patas arriba á todos los pobladores de España, y en cinco minutos quedan despachados todos los bribones que obedecen al emperador de Marruecos. Estoy por Mr. Favre. Ojalá su fusil sea el armamento de todas las naciones. Con una batalla habremos concluido, porque una batalla dará fin con los quintos de una docena de años, y nadie querra guerras,

porque nadie podrá vencer en ellas, pues valientes y cobardes, pocos ó muchos, todos, tendrán el mismo fin, que los canes de los dos amigos. Ni aun quedará el consuelo de la cola. Mr. Favre habrá resuelto el problema: no saldremos de la paz armada, ó si alguna nacion se atreve á pasar mas allá, en quince dias queda Europa á merced de quien la quiera.

Benjamin.

Seccion oficial.

La Gaceta del 21 publica los siguientes reales decretos, expedidos con fecha del 20, sobre la vicepresidencia del Senado:

En vista de las razones expuestas por D. Francisco de Boria de Bazán y Silva, marqués de Santa Cruz, vengo en admitirle la dimision del cargo de vicepresidente del Senado, para que fué nombrado por mi real decreto de 13 del corriente.

—Usando de la prerogativa que me compete por el artículo 30 de la Constitucion, y de conformidad con lo propuesto por mi consejo de ministros, vengo en nombrar vicepresidente del Senado para la próxima legislatura á D. Antonio Benavides.

—Por el ministerio de Gracia y Justicia se inserta en la misma con fecha del 20 el siguiente real decreto:

Teniendo en consideracion los méritos y servicios del teniente general D. Anselmo Blaser y San Martin, senador del reino, y queriendo darle una muestra de mi real aprecio, de conformidad con mi consejo de ministros, vengo en hacerle merced de título del reino con la denominacion de marqués de Ciga, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

—La referida Gaceta publica varios reales decretos expedidos con fecha del 20 sobre movimiento de funcionarios del orden judicial. Dicen así:

Para la regencia de la audiencia de Granada, vacante por fallecimiento de D. Antonio Esponera,

Vengo en nombrar á D. Vicente Bernal, que sirve igual cargo, en la de Oviedo.

—Vengo en promover á D. Francisco Espinosa, presidente de sala de la audiencia de la Coruña, á la plaza de regente de la de Oviedo, que resulta vacante por haber sido nombrado D. Vicente Bernal para igual cargo en la audiencia de Granada.

—Vengo en promover á D. Leandro Lopez Montenegro, magistrado de la audiencia de Zaragoza, á la presidencia de sala que resulta vacante en la de la Coruña, por promoción de don Francisco Espinosa á la regencia de la audiencia de Oviedo.

—Vengo en trasladar á la plaza de magistrado que por promoción de don Leandro Lopez Montenegro á presidente de sala en la audiencia de la Coruña resulta vacante en la de Zaragoza, á don Antonio Alix, magistrado de la de Granada.

nada; y á esta vacante á D. Antonio Nuevos, magistrado tambien de la audiencia de Barcelona.

—Vengo en promover á D. José de la Cerda y Cueva, juez de primera instancia del distrito de la derecha en la ciudad de Córdoba, á la plaza de magistrado que resulta vacante en la audiencia de Barcelona, por traslacion de D. Antonio Nuevos á la de Granada.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 21 han estado en Palacio los ministros á ofrecer sus respetos á SS. MM. con motivo de ser los dias de una de las infantas.

Segun dice un periódico de Barcelona el premio mayor que era de 30000 pesos del último sorteo de la lotería fué despachado en la administracion de Figueras, habiéndole tocado 15000 duros al secretario del ayuntamiento, 6000 á dos espendedores, otros 6000 á una persona bastante rica de aquella poblacion y 3000 á un teniente del regimiento de Luchana.

Sobre la proyectada reforma en el ramo de instruccion primaria siguen asegurando algunos periódicos que se dará en ella una intervencion directa al clero. La Epoca cree que en los pueblos pequeños donde es difícil dotar á un maestro, seria acertado encomendar al párroco la instruccion primaria. Esta, según se asegura, quedará bajo la vigilancia de los prebostes, separándola de las universidades, partiendo del principio de que la instruccion primaria, mas que enseñanza, es educacion moral.

El Sr. D. José Humberto Garcia de Quevedo ha sido nombrado ministro plenipotenciario de S. M. en China.

La Gaceta de instruccion primaria tiene entendido que se trata de crear escuelas de primera enseñanza en los cuerpos de ejército, y que á los maestros que las desempeñen se les dará la consideracion y el haber de capitanes de infanteria.

Gran bien se hará si los 40,000 mozos que todos los años van al servicio de las armas, se vuelven á sus casas adornados con conocimientos tan precisos como son al menos los de leer, escribir y contar.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Paris, 19.—El Cuerpo legislativo no ha autorizado las interpelaciones del Sr. Picard.

Ha principiado la discusion de la ley de reformadel ejército.

El «Etendart» y la «France» des-

mienten el rumor de que se haya abandonado el proyecto de conferencia restringida.

San Petersburgo, 18.—Desmiente-se la retirada del príncipe Gortschakoff.

Florenca, 19.—El Sr. Ratazzi declina toda connivencia con el partido de accion, explicando sin embargo el movimiento garibaldino por el sentimiento nacional. Declara no haber encargado al Sr. Nigra proponer al gobierno francés la intervencion mista. Nosotros, dijo, quisimos intervenir en Roma, no para resolver la cuestion, sino para amparar los derechos de los romanos y proteger la independencia espiritual del Papa.

Florenca, 20.—Ratazzi, continuando su discurso, dijo que debió ejecutarse la decision, dotada por gran mayoría en el consejo de Ministros, de ir á Roma; que no podia preverse la intervencion francesa; que en caso de conflicto con la Francia cree que las potencias amigas se habrian interpuesto prontamente para impedir la efusion de sangre.

Menabrea contestó á Ratazzi que no podia irse á Roma sin ejército y sin dinero.

Roma, 21.—Ha muerto el cardenal Ugolini.

El Papa ha celebrado un consistorio secreto, pronunciando una alocucion aun no publicada, y preconizado muchos prebostes.

Londres, 21.—Ha ocurrido un gran incendio en Newcastle.

Paris, 20 (por la tarde).—Parece que el gobierno francés estudia un proyecto de union aduanera entre Francia, Suiza, Bélgica y Holanda.

En el Cuerpo legislativo el conde de Latour ha apoyado la ley de reorganizacion del ejército, pero expresó el sentimiento de que la comision haya prohibido el casamiento á los soldados de la reserva.

Maurice Ricard combatió el proyecto diciendo que compromete la situacion y trae consigo una amenaza de guerra. «El Standart» publica un despacho, anunciando que la expedicion inglesa á Abisinia queda suspendida. El emperador Theodoros ha dado las satisfacciones pedidas por Inglaterra.

Espérase el voto del Parlamento italiano, el cual debe ratificar el voto primitivo de Roma capital y manifestar su confianza en el ministerio Menabrea, censurando al mismo tiempo la expedicion de Garibaldi.

Se cree que Mr. Déchamps, obispo de Namur, será nombrado arzobispo de Malinas; en cuyo caso el A. Grayez será elevada á la silla de Namur. El arzobispo de Malinas (Bélgica), comprende una grande extension. Cuenta dentro de su jurisdiccion á Bruselas, Anyeres, Lovaina, Malinas, Nivelles, Tirlemont, Aerschot,

(156)

—Su familia es bien conocida en Heidelberg, repuso Segismundo, y ese loco de Alberto, añadido con tono severo, debe conocerla tambien. Pero él olvida sin duda que debe estar siempre en vela, porque nadie sabe cuándo llegará el día y la hora.

Estas palabras sacramentales produjeron en Alberto el efecto ordinario.

—Sí, sí, Segismundo, tiene razon.... olvidaba, en efecto. ¿Pues ya lo creo! el padre de Frantz ha construido el año anterior un tonel tallado para el gran duque, y...

Muller le impuso silencio con un ademán imperioso y Alberto se retiró á un rincón del aposento murmurando:

—Es una prueba... otra prueba...! el diablo me lleve, si sé qué interés puede tener en todo esto la sociedad de los iluminados!

Entretanto, Frantz observaba con ansia singular los movimientos de Whitelemina. La joven, al saber la baja

(157)

extraccion de su esposo se quedó algo consternada. Quizá la preocupacion aristocrática, tan poderosa en la nobleza alemana, se despertó un momento en el fondo de su corazon. Como quiera que fuese, este sentimiento fué en ella rápido como el relámpago, y despues de pagar este tributo á la humana debilidad, la heroica joven puso en Frantz sus ojos llenos de ternura.

—Por qué me habeis ocultado vuestro oscuro origen, Frantz? le dijo: estoy tan envanecida con vuestro amor como si hubiérais nacido sobre las gradas de un trono.

El rostro de Frantz expresó el gozo mas profundo.

—Ahora sí que estoy completamente seguro de que me prefiere al mundo entero! exclamó con entusiasmo: me ha sacrificado hasta el orgullo de su raza.

Whitelemina iba á responder cuando el mayor, cruzándose de brazos, dijo con voz trizante:

(160)

honor de batirse con el baron de Steinberg?

—Señor baron, el hijo de un pobre artesano, siendo un hombre leal, seria un adversario demasiado digno para un baron orgulloso que se ha jugado el nombre y la herencia de sus padres.

Steinberg asió la espada y la sacó de la vaina. Whitelemina le detuvo cogiéndole de la ropa y dando gritos de desesperacion.

Ritter y Schwartz hablaban á un tiempo, pero sin acercarse, como si la vista de la espada les hubiera llenado de espanto. Solo Frantz permanecia impassible en presencia del mayor.

—Podeis matarme, dijo con firmeza, pero no me defenderé contra vos.

—No deben quedar así las cosas, gritaba por otro lado Alberto Schwartz: el Como dispone en tales casos....

En medio de este tumulto, Segismundo se habia avalanzado á uno de los trofeos que decoraban el aposen-

(153)

positivo á los ojos de Dios, á los de Whitelemina y á los míos, y esto nos basta. En cuanto á vos....

—Yo os lo ruego, Frantz, exclamó Whitelemina, no discutais con mi hermano, porque no hareis mas que agriarle. Se sublevará su orgullo, no nos perdonará y yo necesito que nos perdone.... Enrique, continuó con tono de súplica, no seas implacable; por favor reflexionad en el funesto abandono en que me teniais: si soy culpable, ¿no os cabe á vos una parte de mi falta? Estaba sin consejo, sin apoyo; la soledad, la tristeza me hacian la vida insostenible, vos me habiais olvidado al parecer....

El mayor se levantó de un brinco.

—¡Lo oís! exclamó con furia, quiere que recaiga sobre mí la vergüenza de su falta! ¡Por el alma de mis antepasados! ¡Tengo yo la culpa de que haya sido presa del primer estudiante vagabundo que ha venido á mendigar á la puerta de Steinberg?

—¡A mendigar! exclamó Frantz.

Diort, Pierre, y un gran número de ciudades y pueblos de menor importancia, que componen una población de millon y medio de habitantes, casi en su totalidad católicos.

Dicen de París que el mariscal Ney ha puesto como condición sine qua non para conservar su cartera de la Guerra, la de que se le permita defender ante el Cuerpo legislativo el proyecto de ley de reorganización del ejército.

Dicen de Florencia que circulaba allí la noticia de que el gobierno italiano iba a poner sobre las armas dos clases de las que estaban con licencia. Añádesese que debía reunirse en Milan, bajo la presidencia del príncipe Humberto, una junta de oficiales de ingenieros y de artillería para determinar el pronto armamento del Cuadrilátero.

Correspondencias de Magdala del 23 de octubre anuncian que los prisioneros europeos que se hallan en poder de los abisinios no tienen novedad. Tres poblaciones indígenas, compuestas de 12000 habitantes, habían ofrecido sus amistosos servicios a la expedición británica. En Mas-sowac se hallaban 4000 soldados egipcios.

A propósito de la indemnización de los príncipes alemanes desposeídos dice la Gaceta de Viena. Suponiendo que todos los soberanos de los pequeños Estados alemanes debieran ser indemnizados lo mismo que el rey de Hannover y el duque de Nassau, se ha calculado que la indemnización total se elevará a ciento cincuenta millones de thalers, lo cual no será por cierto muy caro.

El episcopado francés ha felicitado al emperador por la decidida protección que ha ofrecido dispensar a la Santa Sede.

En el Canadá se está organizando un cuerpo de 300 zuavos destinados a la defensa del territorio pontificio. Cada par- roquia equipaa y sostiene un soldado.

La comunicación que el presidente del gabinete austriaco pasó al de Méjico pidiendo los restos del infortunado emperador Maximiliano, está concebida en estos términos:

Viena 25 de setiembre de 1867.—Excelentísimo señor: Habiendo arrebatao una muerte prematura al archiduque Fernando Maximiliano al amor de su familia, S. M. I. R. y A. siente el deseo muy natural de que los restos mortales de su infortunado hermano reposen al lado de los demás príncipes de la casa de Austria.

El padre, la madre y los hermanos del augusto finado experimentan el mismo ardiente anhelo, como así bien todos los demás individuos de la familia imperial.

El emperador, mi augustísimo amo, abraza la convicción de que el gobierno mejicano, escuchando la voz de la humanidad, no se negará a aliviar la justa aflicción de S. M., ni opondrá ningún obstáculo a su deseo. Se ha enviado a Méjico con este fin al vice-almirante Tegethoff con orden de presentar al presidente una súplica para obtener la entrega de los restos del muy amado hermano de S. M., y para traerlos a Europa.

Estoy encargado, en mi calidad de ministro de la casa del emperador, de suplicar a V. E. que facilite al vice-almirante la autorización necesaria para el cumplimiento de su misión.

Tengo el honor, Excmo. señor, de ro-

gar a V. E. que haga presentes de antemano al jefe del Estado los sentimientos de gratitud que animan a la familia imperial, y de aceptar para sí misma la expresión de iguales sentimientos por los servicios que pueda prestar.

Acceptad, etc., etc.—BEUST.

Las últimas noticias de Méjico dicen que la sublevación que ha estallado en Durango, proclama que se forme una república independiente con los Estados del Oeste y del Norte.

El Congreso mejicano debía reunirse el 20 de Octubre por la tarde según lo dispuesto en el decreto expedido al efecto; pero de los 208 diputados de que se compone, solo había 105 presentes.

Se dice que se están haciendo numerosos alistamientos para aumentar las filas del ejército mejicano; pero se ignora el objeto que esto tiene, aun cuando son muchas las conjeturas.

El general Jesús Gonzalez Ortega ha sido electo diputado.

Se dice que los onerosos derechos impuestos recientemente sobre la harina extranjera tenían por objeto allegar dinero para ganar las elecciones en el Estado de Puebla.

La legión americana todavía está esperando que le paguen sus atrasos.

El príncipe Salm alth ha escrito un manifiesto en que da las gracias por la bondad con que generalmente fué tratado, y solo se queja de que algunos subalternos le insultaron.

El gobierno mejicano trata de exigir satisfacción al de Guatemala por los perjuicios que sufrió durante la invasión del Estado de Chiaspas, y por los conflictos que diariamente ocurrieron con motivo de la cuestión de límites. Es muy probable que estalle la guerra entre ambas repúblicas, y si tal sucede todos los imperialistas de Méjico apoyarán a Guatemala.

Se ha promulgado un decreto manifestando que todos los imperialistas que hay en el extranjero y traten de regresar a Méjico, sufrirán el mismo castigo que los imperialistas que había en el país al terminarse la guerra.

Se dice que muchos de los diputados electos para el Congreso se hallan ocultos y otros no han querido presentarse en la capital, por temor de ser arrestados y encerrados en los calabozos, a pesar de lo sagrado de su representación.

Es cierto que se ha expedido un decreto por el cual todos los mejicanos están obligados a servir en el ejército durante cinco años.

Parte del regimiento conocido antes con el nombre de la Princesa Carlota, se ha sublevado, y dado muerte al coronel Sanchez, uno de los vocales que sentenciaron al emperador Maximiliano.

Se cree que el príncipe Salm conserva en su poder muchos documentos originales relativos a Méjico durante el imperio, y otros pertenecientes a la ejecución del emperador.

Los generales Ortega y Patoni y el diputado Ochoa siguen presos e incomunicados, pero los periodicos piden que sean puestos en libertad, a causa de haber sido electos miembros del Congreso.

El traidor Lopez ha publicado otro manifiesto en que trata de probar su inocencia, y dice que tiene en

su poder pruebas secretas para demostrarlo.

El embalsamador que mutiló los restos del emperador Maximiliano y estuvo traficando con ellos, ha sido sumariado como ladrón. Casi todas las reliquias han sido rescatadas y destruidas en Tacubaya, por orden del almirante Tegethoff. Tambien se ha anulado la venta de las propiedades rurales del emperador, las cuales han sido devueltas a sus primitivos dueños.

El Estado de Guerrero y el distrito de Tepic se hallan muy agitados.

En el Estado de Veracruz ha habido grandes inundaciones que han causado inmensas pérdidas.

Gaceta.

Hurra y a ellos.—Córdoba es hoy un verdadero campamento. No parece sino que el ejército de Pavia ha conquistado en son de guerra las plazas y calles. Las confiterías y los puestos de la plaza se encuentran atestados de turrones y escelentes confituras, capaces de excitar el apetito de un guardacanton. Los peros, batatas, nueces, castañas y demás menudencias están diciendo «comedme.» De ello se alegrarán los glotonés, renegarán los padres y aun muchos maridos, y si el dinero abunda en los bolsillos, el frío tendrá un antídoto en los estómagos repletos.

Mal golpe.—Anteayer por la mañana, yendo un hombre a caballo por la calle de San Fernando fué tirado por éste, causándose varias heridas en la cabeza. Acudieron varias personas en su auxilio y un municipal lo condujo a su casa.

Hoy.—Nació esta noche en Belén el niño Dios entre pajas.—Aquel Belén dió la vida, pero otros belenes matan.

Exámenes.—En estos dias han tenido lugar los exámenes de alumnas en varias escuelas públicas de esta capital, a petición de las profesoras.

Con tiempo.—Cremos sería muy conveniente que esta noche y en las de Pascua permaneciese encendido hasta el amanecer el alumbrado público, como medio de evitar lances desagradables a las personas que en altas horas se retiran de sus acostumbradas reuniones.

Plazo.—Se ha prorogado por diez y ocho meses el plazo para la construcción del ferro-carril de esta capital a Belmeé, que deberá darse por terminado y en disposición de abrirse al servicio público para el ocho de octubre de 1869.

El amamiento.—Por el Juzgado de la izquierda de esta capital se cita por edictos a Francisco Pizarro y Larra, contra quien se procede por quebrantamiento de condena.

Ascenso.—El Sr. D. José de la Cerda y Cueva, juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital, ha sido nombrado Magistrado de la Audiencia de Barcelona. Le damos la enhorabuena mas cumplida por su justo ascenso.

Elección.—En la verificada en la noche del sábado último en el Casino industrial, agrícola y comercial para la renovación parcial de la junta que ha de actuar en el próximo año resultaron, elegidos los señores siguientes: Presidente, Sr. D. José Garcia Martinez; Vicepresidente, Sr. D. Angel de Torres; Vocales, Sr. D. Francisco Sales Morillo y Sr. D. Juan

Rodriguez; Tesorero, Sr. D. Vicente José Rodriguez; y Secretario, Sr. D. Cristóbal Gimenez. En la reunion celebrada al efecto se acordó no admitir las renuncias de los señores individuos de la junta que las tenían presentadas. No dudamos que los señores elegidos seguirán dando impulso a un establecimiento tan bien conceptuado como el que nos ocupa.

Vacante.—Se anuncia en el Boletín oficial de esta provincia que se halla vacante en la Universidad de Zaragoza una de las cátedras de lengua griega y se proveerá por concurso.

Visita.—Del 9 al 17 de Enero se practicarán varias operaciones por el personal facultativo de esta provincia en las minas del término de Belmeé.

Vasos sagrados.—Por breve Pontificio se ha autorizado a las iglesias de escasos recursos para emplear cálices y patenas de bronce de aluminio, siempre que las copas de los primeros se plateen primero y se doren despues en la parte que prescribe el ritual.

Yo tambien.—A la administración inglesa del ejército y de la marina se le ha hecho la proposición mas estraña que hemos oído con motivo de la expedición de Abysinia. Un tal Alejandro Mizzara Bridgetower, pretende en su Memoria que descieude en línea recta del rey Salomón y de la reina de Saba. Afirma que es rey legítimo de Abysinia, y dice que apoco que el gobierno inglés quiera apoyar sus pretensiones, los abysinios tendrían el mayor placer en que él fuese su soberano. Añade que devolviera los prisioneros con los mayores miramientos, que los Estados-Unidos no abrigarían recelos por su advenimiento al trono de Abysinia, y termina ofreciendo, bajo palabra de honor, una alianza eterna a Inglaterra.

Caprieno.—Mr. Ponson du Terrail, el mas fecundo de los novelistas franceses, acaba de tener un pleito con un tapicero parisiense, pleito del cual solo habiáremos para mencionar un hecho que cita el abogado del escritor. A juzgar por él, no es la sociedad mas escogida el principal público que lee las novelas de Ponson. Reñrió el abogado en la vista del proceso, que un posuero del boulevard, Mr. Maire, vió aumentar considerablemente su clientela y sus ingresos desde que Mr. du Terrail tuvo la idea de hacer comer a su personaje novelista Rocambole en su establecimiento, y que una multitud de personas, los provincianos sobre todo, se empeñan en comer en la misma sala, y si pueden en la misma mesa de que se habla en la novela.

Éxites de paz.—Ya hemos publicado los nombres de los jueces de paz y suplentes elegidos para la capital y los pueblos cabeza de partido. Hoy completamos esta noticia con la siguiente lista de los nombrados para los demás pueblos de la provincia.

Monturque. Juez, D. Antonio Curiel Gomez; Primer suplente, D. Francisco Cosano y Gonzalez; Segundo, D. Francisco Ojeda Valle.

Puente Genil. Juez, D. José Maria Melgar y Parejo; Primer suplente, D. Pedro Rivas Zafra; Segundo, D. Ignacio Galvez Velasco.

Luque. Juez, D. José Calvo de Leon y Jimenez; Primer suplente, D. José Marín y Lopez; Segundo, D. Juan Calvo y Perez.

Valenzuela. Juez, D. Ildefonso Oliván y Gordillo; Primer suplente, D. Juan

Manuel Sanchez; Segundo, D. Rafael Canete Contreras.

Doña Mencía. Juez, D. Francisco Vergara y Cubero; Primer suplente, D. Miguel Vargas Ruiz; Segundo, D. Isidoro Gace y Barba.

Nueva Carteya. Juez, D. Juan Ramirez Muñoz; Primer suplente, D. José Joaquín Roldán Porcena; Segundo, don Isidoro Polo y Polo.

Zúñeros. Juez, D. Enrique Romero Cañete; Primer suplente, D. Francisco Alcalá Fernandez; Segundo, D. Francisco Zafra Cantero.

Espejo. Juez, D. Francisco Javier Ladrón de Guevara y Pineda; Primer suplente, D. Francisco Pineda y Córdoba; Segundo, D. Juan Pedro de Castro y Ventura.

Villaviciosa. Juez, D. Sebastian Sanchez Arriyas; Primer suplente, D. Juan de Arriyas Nevado de Juan; Segundo, D. Manuel Garcia Ruiz.

Belmeé. Juez, D. Antonio Maria Reyes; Primer suplente, D. Juan Francisco Garcia; Segundo, D. Manuel Brabo y Gonzalez.

Blazquez. Juez, D. Juan Francisco Santaren; Primer suplente, D. José Camacho; Segundo, D. Aquilino Esquinas.

Espejo. Juez, D. Antonio Ruiz Gimenez; Primer suplente, D. Sebastian Briseño; Segundo, D. Francisco Jaraba.

Obejo. Juez, D. Juan Molina; Primer suplente, D. Bartolomé Garcia Llergo; Segundo, D. Francisco Rubio Herruzo.

Granjuela. Juez, D. Gonzalo Garcia; Primer suplente, D. Manuel Cardenas; Segundo, D. Diego Maria Monterroso.

Nalsequillo. Juez, D. Juan Manuel Camacho; Primer suplente, D. Félix Calveron; Segundo, D. Juan Alcalde.

Villanueva del Rey. Juez, D. Juan Barba Delgado; Primer suplente, D. Andres Lopez Arroyo; Segundo, D. Antonio Garcia.

Villaharta. Juez, D. Ildefonso Perez; Primer suplente, D. Juan Valero; Segundo, D. Mateo Sanchez.

Encinas Reales. Juez, D. Andrés Prieto Gilhenez; Primer suplente, D. Cristóbal Sanchez Cabello; Segundo, D. Juan Antonio Berguño y Vera.

Belalazar. Juez, D. Antero Garcia Delgado; Primer suplente, D. Gabriel Delgado Arriola; Segundo, D. Antonio Rodriguez y Fernandez.

El Viso de los Pedroches. Juez, D. Gonzalo Lopez Linares; Primer suplente, D. Manuel Moyano Fernandez; Segundo, D. Antonio del Barrio.

Fuente la Lancha. Juez, D. José Lunar Fernandez; Primer suplente, D. José Carrasco; Segundo, D. José Caballero.

Santa Eufemia. Juez, D. Francisco Romero Jimenez; Primer suplente, D. Juan Ruiz Pizarro; Segundo, D. Tiburcio Ruiz y Ruiz.

Nallaralto. Juez, D. Manuel José Gonzalez; Primer suplente, D. Manuel Sanchez Muñoz; Segundo, D. Antonio Sanchez Gomez.

Adamuz. Juez, D. José Ayllon; Primer suplente, D. Antonio Barcia y Ceballos; Segundo, D. Julian Alvarez Medrano.

Bujalance. Juez, D. Luis Escrivano y Morales; Primer suplente, D. Juan Maria Castro y Rojas; Segundo, D. Salvador de Castro y Coca, menor.

Cañete de las Torres. Juez, D. Juan de Dios Manrique y Huerta; Primer su-

(154)

señor mayor, me esplico vuestra justa cólera, pero no puedo sufrir por mas tiempo que se me trate de una manera tan indigna... la sangre que corre por mis venas es tan ardiente, tan soberbia como la vuestra, y mi nombre...

Detúvose de repente. —Y bien! exclamó el mayor, ¿vais a decirme al fin ese nombre?

Frantz guardó silencio. —¡Pardiez! mi querido baron, dijo el caballero Ritter levantándose, me dá lástima el apuro en que os hallais... Aunque extranjero en este país, sé ya el nombre de ese jóven y siento por vos que no sea muy brillante.

—¡Nos no me conocéis! murmuró Frantz con inquietud.

—¡Cómo! vuestro amigo que está ahí detrás de vos, reposo el chambelán con ironía, no os presentó a mi anoche con vuestros nombres y títulos...? Jóven, no sois vos el primer hijo de plebeyo y de artesano que ha intentado pasar por noble.

(159)

acento de rábía y de ironía, no habeis invocado en vano ese titulo de hermano que os habeis tomado... Sois estudiante y sabeis manejar una espada; ¡nos batiremos, caballero, y ha de ser a muerte!

Whilemina dió un grito penetrante.

—¡Enrique, hermano mio! exclamó consternada; ¡caiga sobre mí sola vuestra cólera y por piedad no os armeis el uno contra el otro...! ¡Oh! ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡esto es lo que yo temia! Enrique, sería un crimen... ¡Y vos Frantz, acordaos de vuestra promesa; de vuestro juramento!

—No lo olvido, Whilemina, dijo el estudiante con calma; vuestro hermano podrá asesinarme; pero no me obligará a dirigir contra su pecho la punta de una espada.

—¡Oh! ¡gracias, Frantz; vos sois bueno y generoso!

—¡Cómo! exclamó el mayor rechinando los dientes, ¡el hijo miserable del tonelero de Heidelberg rechaza el

(158)

—Por todos los demonios del infierno! ¡no temeis agotar mi paciencia! He prestado bastante el oído a vuestras ridiculas esplicaciones. Me he mostrado sereno y clemente, y ahora que os he oído hasta al fin al uno y al otro, voy a juzgaros.

XV.

Reinó un profundo silencio en la estancia: el mayor se recogía como para dar mas solemnidad a sus palabras.

—Whilemina de Steinberg, hermana deshonrada, hija culpable de muchas generaciones de héroes, voy a llevaros a un convento de la regla mas severa y de allí no saldreis ni me volveréis a ver.

—¡No consentiré que me separen de ella! exclamó Frantz, ¡no lo consentiré mientras me quede un soplo de vida!

—Por lo que hace a vos, miserable aventurero, continuó el baron con

(155)

—Entonces es...? —Se llama Frantz Stoppels... y me han dicho que es hijo de un tonelero de Heidelberg.

Las mejillas del mayor se pusieron lividas al oír esta revelación. La misma Whilemina se estremeció; pero Alberto Schwartz se escamó con ligereza:

—¡Por la libertad de la Alemania! ¿Quién ha dicho que Frantz sea hijo...?

—¡Silencio! interrumpió Segismundo. —¡Me habran engañado ayer acerca de la clase de este jóven? preguntó el chambelán con suspicacia.

—No os han engañado, respondió Segismundo con firmeza; Frantz es lo que os he dicho y estoy seguro, continuó dirigiendo una mirada significativa al esposo de Whilemina, que no tratará de ocultar por mas tiempo la verdad.

—En efecto, dijo Frantz con voz casi ininteligible, un tío amorpropio, el tenor de incurrir en el desprecio de Whilemina...

plent... gund... GA... Prim... gund... Mo... Lara; redor redor... PE... Porras Franc... Segun... VIL... nales tolor... Juan... VIL... Luque José... gundo... ina... AEC... la; Pr... Rodrí... menor... AN... Moret... Rodrí... Lopez... Con... y Chi... Reyes... Hidal... Dos... dueño... Nemes... Franc... GUI... mer s... gundo... Los... se Ti... Muñoz... ralvo... Ton... gado E... blo C... Gabrie... VIL... Juan J... Franci... Franci... VIL... Bartol... plente... gundo... AEM... Co... Co... De... Di... se 42... Id... Id... Ac... Pr... cado p... de la... de Dic... Tr... Ce... Ac... Id... An... Id... Ja... Ca... En... Cebac... te de... Tri... Habas... Tri... Habas... Tri... Habas... Tri... Habas... 36. Ha... De... anutos... de la suya... De... y... Del... nutes...

plente, D. Manuel Moyano Delgado; Segundo, D. Juan Moyano Zurita.
CARPIO. Juez, D. Joaquin Candan; Primer suplente, D. Vicente Gijon; Segundo, D. Andrés Daza.
MORENTE. Juez, D. Ildefonso Jurado Lara; Primer suplente, D. Cristobal Corredor Lopez; Segundo, D. Domingo Corredor Lopez.
PEDRO ABAD. Juez, D. Alfonso de Porras y Melero; Primer suplente, D. Francisco de Porras y Gaitan, menor; Segundo, D. Francisco Galan Lopez.
VILLA DEL RIO. Juez, D. Benito Canales Sigler; Primer suplente, D. Bartolomé Molleja Cantarero; Segundo, D. Juan de Dios Castillejos y Coba.
VILLAFRANCA. Juez, D. Rafael de Luque y Luque; Primer suplente, D. José García del Prado y Jurado; Segundo, D. Francisco Molina y Molina.
ALCARAGEJOS. Juez, D. Gaspar Ayala; Primer suplente, D. Bartolomé Andrés Rodríguez; Segundo, D. Juan Caballero, menor.
AÑORA. Juez, D. Zoilo Castellano y Moreno; Primer suplente, D. José María Rodríguez; Segundo, D. Rafael Montero Lopez.
CONQUISTA. Juez, D. Tomás Cabrera y Chico; Primer suplente, D. Baltasar Reyes Campos; Segundo, D. Ildefonso Hidalgo Torralvo.
DOS TORRES. Juez, D. Manuel Madoño Gutierrez; Primer suplente, D. Nemesio Hijosa Caballero; Segundo, D. Francisco García Arévalo.
GUIJO. Juez, D. Demetrio Geete; Primer suplente, D. Francisco Herniso; Segundo, D. Francisco Carrasco.
LOS PEDROCHES. Juez, D. Pedro José Tirado; Primer suplente, D. José Muñoz Salas; Segundo, D. Francisco Peralvo Ulloa.
TORRECAMPO. Juez, D. Antonio Delgado Rico; Primer suplente, D. Juan Pablo Campos Fernández; Segundo, D. Gabriel Valentin Ortega Fernández.
VILLANUEVA DEL DUQUE. Juez, D. Juan Jurado Leal; Primer suplente, D. Francisco Romero Leal; Segundo, D. Francisco Conde y Torres.
VILLANUEVA DE CORDOBA. Juez, D. Bartolomé Torrico y Lopez; Primer suplente, D. Blas Mohedano y Gomez; Segundo, D. Matias Diaz y Lopez.
ALMEDINILLA. Juez, D. Antonio Bra-

bo Parraga; Primer suplente, D. Rafael Roman Caracuel; Segundo, D. Antonio Muñoz Sarmiento.
CARGABUUY. Juez, D. Joaquin Ayerbe y Cubero; Primer suplente, D. Manuel Camacho y Serrano; Segundo, D. Ventura Carrillo y Martos.
FUENTE TOJAR. Juez, D. Bernabé Calvo González; Primer suplente, D. Florentino Cecilia y Ruiz; Segundo, D. Antonio Jimenez y Aguilera.
ALMODÓVAR. Juez, D. Joaquin Natera Luna; Primer suplente, D. Juan Rodríguez Calderón; Segundo, D. Joaquin Guzman y Huertas.
FUENTE PALMERA. Juez, D. Manuel Hens Guisado; Primer suplente, D. Manuel Colorio Estevez; Segundo, D. Juan Antonio Aguera y Asensio.
GUADALCAZAR. Juez, D. Antonio Guerra y Tejederas; Primer suplente, D. José Gomez Pozo; Segundo, D. Juan Toscano Luna.
HORNACHUELOS. Juez, D. Juan Cárdenas; Primer suplente, D. Antonio Gonzalez Vazquez; Segundo, D. Antonio Gonzalez Urbano.
LA CARLOTA. Juez, D. Andrés Gonzalez; Primer suplente, D. Pedro Vazquez; Segundo, D. Diego Soldevilla.
PAEMA DEL RIO. Juez, D. Juan María Ruiz Almodovar; Primer suplente, D. Pedro Almenara Gamero; Segundo, D. Antonio Iglesias Uceda.
FERNAN-NUÑEZ. Juez, D. José Calatrava Baena; Primer suplente, D. Pedro Serrano Bonilla; Segundo, D. Pedro Cañadas y Torres.
LA VICTORIA. Juez, D. Francisco Antonio García; Primer suplente, D. Antonio del Pino Delgado; Segundo, D. Diego Maestro Valenzuela.
MONTALVAN. Juez, D. Francisco de Asis Villalva; Primer suplente, D. Manuel Ruiz y Muñoz; Segundo, D. Miguel Cañete García.
MONTEMAJOR. Juez, D. Francisco Solano Riobóo y Pineda; Primer suplente, D. José Garrido y Carbajal; Segundo, D. Juan Diaz Galan.
SANTA ELLA. Juez, D. Bartolomé Doblas y Ruiz; Primer suplente, D. Antonio Gimenez Llamas; Segundo, D. Manuel Moral Baena.
SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS. Juez, D. Simeon Criado; Primer suplente, D. Antonio Criado Giraldo; Segundo, D. Juan Mayer Criado.

BENAMEJIL. Juez, D. Francisco Velasco Barrionuevo; Primer suplente, D. Francisco Plasencia Martin; Segundo, D. Francisco Granado Pacheco.
IZNAJAR. Juez, D. Santiago Garcia de Vargas; Primer suplente, D. Antonio Garrido Muñoz; Segundo, D. Antonio Jaime Doncel.
PALENCIANA. Juez, D. Miguel Gallardo Torres; Primer suplente, D. Juan Bautista Hurtado; Segundo, D. Miguel Hurtado Lara.
ZAMBRA. Juez, D. José de Campos Perez; Primer suplente, D. Juan Murillo Casanova; Segundo, D. Antonio Camacho Molina.

Conforme a la costumbre establecida todos los años en esta festividad, la empresa, agradecida al galante público que la favorece, ha decidido regalar dos colleras de pavos, las que serán entregadas al que presente el número igual al que haya sido adjudicado. Las entradas de piso alto irán acompañadas de un número para la adjudicación del regalo y de dos las de piso bajo.
Precios:—Palcos principales, 28 rs.—Plateas y faltriqueras, 24.—Butacas, 4.—Lunetas, 3.—Delanteras de piso alto y asientos, 1.—Entrada a palcos y piso bajo, 3.—Idem al piso alto, 2.—A las 5 y media de la noche, según costumbre.

llame a su representante en Paris, y que por ahora no se nombre a quien haya de reemplazarle, quedando en Paris un encargado de negocios.
Habiendo caído en desuso los pasaportes entre Italia y Francia, el gobierno florentino ha prevenido al público que nadie podrá pasar de Italia a Francia sin pasaporte visado por los agentes diplomáticos o consulares franceses.
La cámara de diputados de Hungría ha adoptado, por gran mayoría, la ley sobre la deuda pública. Falta solo que las dos altas cámaras, la de los magnates de Hungría y la de los Sres. de Viena, den su asentimiento para que el compromiso con Hungría sea un hecho consumado.

Correo de ayer.

Pasa de 180 el número de senadores que se encuentran en Madrid y podrán asistir a la sesion preparatoria del día 26.
Se ha concedido la cruz de Carlos III a los oficiales de la secretaría de Palacio Sres. Canales, Velasco, Gonzalez y Cano.
El regimiento caballería de la Reina, que se hallaba en Baeza, ha sido trasladado a Ciudad-Real, por motivos de conveniencia de dicha fuerza.
El 22 han estado en palacio los consejeros de la corona a leer a S. M. el proyecto de discurso de la corona.

El gobierno ruso desea que el empleo de la lengua nacional se estienda a toda Rusia, sin escepcion. En adelante los documentos dirigidos del extranjero a las autoridades moscovitas deberán rigurosamente estar escritos en lengua rusa, bajo pena de no ser acogidos.
El príncipe Napoleon ha vuelto a Paris. Durante su residencia en Prangin ha conferenciado con muchos personajes italianos.
Segun el tratado que ha ajustado el gobierno prusiano con el elector de Hesse, éste conserva su antigua dotación de 300000 thalers anuales y recibe además 600000 thalers de una vez, quedando además en disposicion de diversos derechos muy ventajosos. Este tratado va a ser presentado a las cámaras prusianas.

Boletin religioso.

Hoy—San Gregorio, presbítero y mártir.
JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Ermita de San Juan de Letran.
—Ultimo día de las jornadas de Maria Santísima en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora: a las oraciones.
—Ultimo día de las jornadas de Maria Santísima en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, a las oraciones.
—Quinto día de las jornadas de Maria Santísima en la ermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.
—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Sol, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.
Funcion para hoy.
El drama biblico-fantástico de grande espectáculo en 3 actos, divididos en 6 cuadros y en verso, original de D. José María Gutierrez de Alba, titulado: La Estrella de Bolen ó el nacimiento del hijo de Dios.—Seguirá el baile nacional Las boleras del capricho.—Concluyendo con el lindisimo sainete del célebre D. Ramon de la Cruz, en el que tomarán parte todos los primeros actores de la compañía, finalizando este con seguidillas manchegas, bailadas por los mismos, cuyo titulo es: La maja majada ó la cena de Navidad.

SECCION GOBIERNAAL

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 5. Consolidado 38,05. Diferido 36,50. Deuda amortizable de primera clase 42,00. Id. de segunda 20,00. Id. del personal 23,90. Acciones del Banco de España 149,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 20 a igual hora del 11 de Diciembre corriente.
Trigo 300 fanegas a 86 rs. Cebada no hubo venta. Aceite fresco en los molinos a 51. Idem en la ciudad, a 63. Añejo en los molinos a 53 1/2. Idem en la ciudad a 65. Jabon blando a 19 cuartos libra. Carne de vaca a 32 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 86 a 92. Cebada de 00 a 36. Habas a 45. Aceite de 55 a 55 y 1/2.
GRANADA.
Trigo de 76 a 79. Cebada de 38 a 42. Habas de 54 a 57.
MÁLAGA.
Trigo de 67 a 96. Cebada de 34 a 37. Habas de 49 a 50. Aceite de 58 a 61.
JEREZ.
Trigo de 80 a 95. Cebada de 35 a 37. Habas de 58 a 59. Aceite de 50 a 52.
JAEN.
Trigo de 76 a 80. Cebada de 34 a 36. Habas de 32 a 34. Aceite de 52 a 54.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 14 y 46 minutos de la mañana.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 1 y 57 minutos de la tarde.
De Sevilla la segunda expedicion, a las 1 y 30 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera a las 4 y 46 minutos de la tarde.

De los pueblos de la sierra a las 10 y 30 minutos de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 2 y 30 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 12 y 48 minutos del día.
Para Sevilla, segunda expedicion, a las 6 y 20 minutos de la mañana.
Para Málaga y su carrera a las 12 y 10 minutos del día.
Para los pueblos de la sierra a las 3 y 30 minutos de la tarde.
Horas de recoger la correspondencia.
11 de la mañana.—4 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid.
Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba a las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará a Madrid a las 6 y 25 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, a las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 11 y 46 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.
El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba a las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá a las 7 de la mañana y llegará a Córdoba a la una y 23 minutos de la madrugada.
Precios: en primera clase 19 1/2 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.
De Córdoba a Sevilla.
Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale a las 5 de la mañana y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la misma.
El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 48 minutos del día, y llega a Sevilla a las 4 y 4 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 10 y 5 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 1 y 57 minutos de la tarde.

Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba a las 4 de la tarde, y llega a Sevilla a las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 5 de la tarde, y llega a Córdoba a las 11 y 30 minutos de la noche.
Precios de Córdoba a Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.
De Córdoba a Málaga.
Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 5 y 40 minutos de la mañana, llegando a Málaga a las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 6 y 50 minutos de la mañana, y llega a Córdoba a las 1 y 46 minutos de la tarde, conduciendo el correo.
El segundo tren sale de Córdoba a las 12 y 10 minutos del día, y llega a Málaga a las 7 y 21 minutos de la tarde, conduciendo el correo. De Málaga sale a las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega a Córdoba a las 10 y 44 minutos de la noche.
Precios de Córdoba a Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.
Seccion de Bobadilla a Antequera.
Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla a las 9 y 30 minutos de la mañana; a las 11 y 45 minutos de la misma; a las 5 de la tarde y a las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán a Antequera respectivamente a las 10 y 4 minutos de la mañana; a las 12 y 49 minutos del día; a las 5 y 34 minutos de la tarde; y a las 8 y 28 minutos de la noche.
De Antequera saldrán a las 5 y 45 minutos de la mañana; a las 8 y 30 minutos de la misma; a las 10 y 45 minutos de id.; y a las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente a Bobadilla a las 6 y 19 minutos de la mañana; a las 9 y 4 minutos de la misma; a las 11 y 19 minutos de id.; y a las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencia.

La Ecijana.
Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferrocarril de Córdoba a Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana, saliendo de la estacion de Palma para Ecija a las ocho y media.
Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonio Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.
Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.
Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 51, fonda de Europa.
En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.
Omnibus.
De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los dias para la estacion de los ferro-carriles, media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio leben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.
Catedral. 1.—S. Pedro. 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa. 6.—S. Miguel. 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alterarán por especie de una hora con el volteo de una esquita.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.
Posada de Sta. Marta.
Bujalance.—Francisco Deseia y Luis Valera.
Añora.—Juan Espejo.
Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, M. nue Delgado y Diego Murillo.
Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.
Posada de la Madera.
Castuera.—Juan Matamoros.
Pedroches y Almáden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez.
Torre-Milano.—Iginio Morales.
Priego.—Cecilio Arenas.
Luque y Granada.—Mateo Morin.
Montoro.—Francisco Luque.
Posada de las Yervas.
Priego.—Antonio Aguilera.
Baena.—Isidro Colodrero.
Doña Mencía.—Cristóbal de Navas.
Carlotá.—Francisco de la Cruz.
Villanueva de Córdoba.—Juan Buenestado y José Jurado.
Posada del Potro.
Rambla.—Andrés Panadero.
Ecija.—Salvador Diezgu.
Mentalvan.—Agustín Robles.
Parador del Toro.
Cañeta de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda.
Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar.
Fernan-Núñez.—José Serrano, Antonio Toledano, Alfonso Rubio y Juan García.
Palma del Rio.—Juan Perez.
Mentalvan.—Ildefonso Robles.
Casa de la Fuente.
Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.
CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.
Para todos los pueblos de la península e Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo.
Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Certificados.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.
Para las Islas Filipinas. Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos.
Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Aviso interesante.

Hace cerca de dos años que existe en Córdoba, calle del Liceo, núm. 37, un establecimiento de óptica, bajo la dirección de D. Louis Estrade-Berdot...

Se han recibido cristales de roca, flint-glas de Bohemia, estraco blanco de París y de aguas; estos cristales conservan la vista en su estado natural...

A las perrunas de Antequera. En la Carrera del Puente, núm. 9, hay un gran surtido de 4,000 docenas de perrunas, rosos, alfajores y dulces...

Perrunas de almendra. Id. de avellanas, á 3 rs. docena. - Perrunas de limon. Id. de canela, 22 cuartos docena...

1.º - SERIO. - Una collera de pabos. - Un par de gallinas. - Un par de palomos. - Una arroba de batatas...

Para mayor comodidad del público se espenderán en la calle de la Plata núm. 2.

Venta. Se vende la naranja del lugar de San José, y una berlina de doble suspension. En la secretaria de la Exma. Sra. Duquesa viuda de Almodovar...

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 2 calle de Oso, antes Espaldas de Santa Clara, pintada, acristalada, con agua de pie y cuadra...

Novísimo manual para los Juzgados de paz.

Contiene nociones de derecho civil, legislación especial de los Juzgados de paz, estadísticas, aranceles, ley hipotecaria, uso del papel sellado, con estensos formularios...

Arrendamiento. Desde el día se hacen dos habitaciones bajas de la casa núm. 11 calle Arco Real...

Dinero á préstamo. El procurador de este número D. Manuel Carrasco y Luque tiene encargo para colocar algunas cantidades á préstamo...

Venta. Se vende la casa núm. 2, calle Paralela ó de Rastrea, á espaldas de la Iglesia de la Magdalena...

Rebaja en matanza. Desde este día se sirven matanzas de cerdos de 40 arrobas en vivo, en la calle Arco Real...

Comestibles. En el establecimiento calle Ayuntamiento núm. 8, se ha recibido un gran surtido de bacalao inglés, labrador, Terranova, y Tronhuin...

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una pequeña casa, situada en la calle Puerta de Almodovar, núm. 25...

Almanaque de la risa para 1868. Ramillete de flores, sortijas y abrojos, con el solo objeto de hacer reír...

Venta ó arrendamiento. Se vende ó arrienda la fabrica de J. bon duro situada en el campo de San Antonio...

Turrones. Ha llegado á esta capital el acreditado valenciano Sebastian Soler con un gran surtido de turrones superiores, á los precios siguientes...

BAZAR DE MUEBLES

de lujo en Cádiz, núm 15, calle de Bilbao, de Garcia Rubet hermanos. Gran fabricaciol. de muebles de todas clases del mejor gusto...

Ropa. En el establecimiento de D. Rafael Tejera, calle de la Espartería núm. 28, se halla un gran surtido de toda clase de ropa hecha...

Turrón. Ha llegado el valenciano Picó con un gran surtido de turrones de Gijona de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase...

Ventas de fincas rústicas y urbanas, con baja de la tercera parte de su arrecio, en subasta judicial que en el Juzgado de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital tendrá efecto el día 8 de Enero...

Turrón. Acaba de llegar á esta capital el acreditado turrón de Gijona. De 1.ª, á 6 rs. - Cajillas de id. á 5. - Id. de id., á 4. - De media libra, á 2 1/2. - Peladillas, á 6 rs. libra...

EL SIGLO XIX.

Almacén de calzado calle del Ayuntamiento núm. 4, frente á la de Espartería.

PARA CABALLEROS.

Botas de búfalo alambradas. . . 52 rs. Idem de Mumpelier y charol. . . 45 Idem de chagrín y charol. . . 44 Idem de chagrín puntera. . . 44 Idem de chagrín blanco. . . 44

PARA SEÑORAS.

Botas de satén, charol, costura. . . 34 Idem de chagrín charol id. . . 34 Idem de chagrín, puntera id. . . 34 Idem de satén charol, escaquin. . . 32 Idem de idem, idem con tapa. . . 29 Idem de satén sin charol. . . 28

Las demás clases y las de niños á precios muy arreglados. También hay botas de segunda, para caballeros, á 40 rs., de todas clases, exceptuando las de búfalo alambradas.

Hallazgo. La persona que hubiese perdido un plato podrá pasar á recogerlo, dando las señas, á la plazuela de Cibirios núm. 8

Chocolate de Astorga.

En la calle de San Pablo, núm. 20, sigue espandándose á precios económicos el legítimo y superior chocolate de Astorga desde 5 á 12 reales libra. En el mismo establecimiento se venden mantecados y bizcochos de Astorga y otras varias pastas propias para la estación de Pascuas.

C. BALLOS.

En el pradero de don Francisco Ruiz Cala, calle del Paraíso, los hay propios para paseo y para casino, y se alquilan á precios módicos.

Para las escuelas. Telapara pizarras de superior calidad: se ha recibido en el despacho de este periódico y se vende á 34 rs. vara.

Bujías esteáricas de superior calidad á 4 y medio rs. el paquete; se venden en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una pequeña casa, situada en la calle Puerta de Almodovar, núm. 25. Se podrá tratar en el despacho de este periódico, calle de San Fernando, núm. 34.

Almanaque de la risa para 1868.

Ramillete de flores, sortijas y abrojos, con el solo objeto de hacer reír. Se halla de venta en el despacho de este periódico, á 4 reales ejemplar.

Venta ó arrendamiento. Se vende ó arrienda la fabrica de J. bon duro situada en el campo de San Antonio: para tratar del precio y condiciones, con D. Ramon Argelich, calle Carreteras, núm. 26.

DENTIFRICOS LAROZE CONSERVADORES DE LOS DIENTES Y ENCIAS. Son de una superioridad reconocida para conservar á los dientes su blancura natural, y á las encías su salud...

Para los pedidos dirigirse en Cádiz, calle de Pedro Condé núm. 1.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO PARA 1868.

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

Indianas á real y medio vara.

En el establecimiento de la Esmeralda, Letrados 22, se ha recibido un buen surtido.

También se encuentran en dicho establecimiento infinitos artículos á precios muy arreglados.

VERDADEROS VINOS DE VALDEPEÑAS y legítimo de Málaga, DE DON ANTONIO DE LA VEGA Y CANO.

Superior calidad. - Garantido. - Establecimiento en Córdoba, calle Pedregosa, número 2, esquina á la de la Pierna.

Para que los vinos de mi establecimiento no se confundan con los de otros, se dará al que lleve de medio cuartillo en adelante una papeleta que dice: «Vinos, la cantidad que compre, su precio y punto donde se venden.»

Acaban de recibirse otras remesas de vinos de Valdepeñas de color y blanco, que superan á las buenas y acreditadas clases que habia, y no pudiéndose expender por su buena calidad sino á los precios siguientes: Vino de Valdepeñas de color y blanco, á 40 y 42 cuartos cuartillo. La media cuartilla á 4 rs. Hay botellas lacradas á 3 1/2 rs. y á 5 rs. una, y devolviendo el casco se abona real y medio.

GRAN DEPÓSITO DE HARINAS situado calle del Conde Gondomar, núm. 4.

En este establecimiento que no las habia más que de 1.ª clase, las hay también de 2.ª y 3.ª, vendiéndose unas y otras á precios sumamente arreglados.

SANTA CANDIDA, fabrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compañia.

Esta gran fabrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á el otro lado de la estacion del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejon de los toros.

Esta fabrica espande sus harinas de superior calidad al por mayor y menor á precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta poblacion, siendo el mínimum del pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

También se espenderán afrechos, moyuelos y triguillo á precios cómodos para el consumidor.

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 42, Córdoba.

CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposicion de Paris.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72.

EN BENAMEJIL, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una extension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejil, en combinacion entre si y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confeccion equidad, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, abundancia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, he ahí lo que el público encuentra á lo sucesivo en la sombrereria de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrereria francesa de Lambert, pues ninguna conexion existe entre ambos.

Pildoras vegetales de Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París. Arc. de Triomp. E. 10, París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonia en las funciones vitales.

Entrando en su composicion sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningun órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito, en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, catarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, seccrfulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservacion de la salud. ESTABLECIDA EN 1832.

BRISTOL, N BOTELLAS GRANDES DE MEDIA AZUMBR, EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE!

El mas excelente remedio para la PRIMAVERA y VERANO, y la única preparacion legitima y original para la CURACION PERMANENTE de los casos mas peligrosos y confirmados.

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas, Diviões, Tumores, Abscesos, Ulceras, y toda clase de erupciones escrofulosas y escabiosas. También es un remedio seguro eficaz para el humor sáltro, Sarna, herpes, Tña Escrofula.

Sifilis ó Mal Venéreo, Tumores blancos, Afecciones Neuralgias, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Langüidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Terzanas, Fiebres biliosas e intermitentes, Cuartanas e Ictericas.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la Legítima Zarpaparrilla de Honduras.

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MINIMA PARTICULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquier otra sustancia venenosa.

Cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciable remedio, y para evitar las falsificaciones véase si en el rotulo azul se halla escrita la firma de LANMAN y KEMP.

Preparada solamente por LANMAN y KEMP, Droguistas por mayor, Nueva-York. Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á D. A. Tacones, depositario general.

Jornadas de la Virgen, con consideraciones devotas para la venta al mundo de Nro. Sr. Jesucristo. Se halla de venta este libro en el despacho de este periódico, á 2 rs. ejemplar.

Modista francesa, Madame Victoria Juliana Blandi, que vive en la calle de San Pablo núm. 51, se ha trasladado á la calle de San Avaro, donde ofrece nuevamente sus servicios á sus numerosos favorecedores en todo lo concerniente á costura y modas, con toda perfeccion y equidad.

BAZAR DE CAMAS INGLESAS, Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

500 CAMAS DE TIERRA con variados dibujos en que escoger. Surtido general de ferreteria, utensilios de cocinas, bules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallaves y en general todo lo concerniente á la construccion de casas. Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

CURSO DE ARMONIA por CORRESPONDENCIA.

dirigido por D. Francisco Maria Navarro, organista de la Santa Iglesia Catedral, y maestro de enseñanza Orgánica y vocal-religiosa del Hospicio de esta ciudad.

Próximo ya el dia de dar principio al curso de Armonia, como tenemos anteriormente anunciado en este periódico, en el Guadalquivir, y en los prospectos que se han repartido en la provincia, nos ofrecemos de nuevo, é invitamos á los jóvenes amantes de la composicion musical, á que haciendo un esfuerzo se instruyan en todos sus ramos, seguros de que no está lejos el dia en que recojan el fruto de sus tareas, por hallarse acoado el plantamiento de la ópera española que inaugurará una nueva era de prosperidad y engrandecimiento para el sublime arte de la musica, y para los artistas, y muy particularmente para los compositores y intérpretes.

Arrendamiento. Desde el día se hace de un portal en la calle del Reloj, perteneciente á la casa número 44 de la de Ambrosio de Morales. En la núm. 4, calle horzo del Cristo, darán razon.